

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA ANONIMA EL COMERCIO".

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la "COMPAÑIA ANONIMA EL COMERCIO", se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 20 de febrero de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9077 de 12 de marzo de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°28 del Registro Industrial, Tomo 12, de 20 de marzo de 1980.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Ernesto Ribadeneira y Jaime Mantilla Anderson, en sus respectivas calidades de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y Gerente General de la "COMPAÑIA ANONIMA EL COMERCIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

- 3.- El capital se aumenta en la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE SU CRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES.

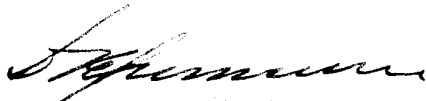
- 4.- El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Reserva Legal	\$ 11'484.471,24
Reserva Facultativa	\$ 34'515.528,76

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma entre otros el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales ; que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital pagado de la "COMPAÑIA ANONIMA EL COMERCIO" es el de CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES DE SUCRES (\$ 118'000.000,00), que se halla dividido en once millones ochocientas mil acciones de diez sucres cada una. Las acciones serán nominativas y ordinarias. A voluntad de los accionistas podrán emitirse los títulos representativos de las acciones por un número mayor o menor de acciones".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 ABR. 1980


Dr. Ernesto Andrade Veloz
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DJ-CA
NSC
8-IV-80
095